

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CIPRESESCORP S.A., CELEBRADA EL CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en JUNIN Y BAQUERIZO MORENO 840, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CIPRESESCORP S.A.** con la asistencia de las siguientes personas: **1) SONIA BEATRIZ DE SANTIS ANDRIUOLI** por sus propios derechos, propietaria de ochocientos dieciséis (816) que corresponden al 20% acciones ordinarias y nominativas de un dólar; y, **2) CLAUDIO NORBERTO RIVERA BRITO**, por sus propios derechos, propietario de dos mil cuarenta (2040) que corresponde al 50% acciones ordinarias y nominativas de un dólar. **3) DACIO OMAR RIVERA ORELLANA**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos ocho (408) que corresponden al 10% acciones ordinarias y nominativas de un dólar. **4) HANS DAYAN RIVERA ORELLANA** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos ocho (408) que corresponden al 10% acciones ordinarias y nominativas de un dólar. **5) JOHANNA ROSALI RIVERA ORELLANA**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos ocho (408) que corresponden al 10% acciones ordinaria y nominativas de un dólar, Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de cuatro mil ochenta (4080) dólares americanos.

Preside la sesión el señor **DACIO OMAR RIVERA ORELLANA**, en calidad de Presidente. Constatada la existencia del quórum, la secretaria de la compañía declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CIPRESESCORP S.A.**.- La secretaria procede a dar Lectura a la convocatoria que dice.

" **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIRIA CIPRESESCORP S.A.** y de manera especial a la sesión de junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrara en el cantón Guayaquil, el día cinco de febrero del dos mil dieciocho a las 10:00, en la oficina de la compañía, BAQUERIZO MORENO 840 Y JUNIN.- El orden del día de la sesión es el siguiente 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario concerniente al ejercicio económico del 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancia de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes del Gerente General y Comisario Principal de la compañía están a disposición de los accionistas para su correspondiente estudio, en la oficina de la compañía. La exhibición de los indicados documentos esta llevándose a cabo con 15 días de anticipación a la fecha en que se celebra la Junta General Ordinaria de Accionista que los conocerá.-

Guayaquil 05 de febrero del 2018.-F) Dacio Rivera Orellana Presidente.

El señor Presidente dispone se de lectura al punto uno del orden del día.

El secretario procede a leer el punto uno del orden del día que dice:

Toma la palabra el señor Presidente e indica que por secretaría se da lectura al informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que se ponen a consideración de la Junta General de Accionistas.

En este momento la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido y aprobados dichos informes tanto del Gerente General como la comisaría correspondiente al año 2017.

El señor Presidente dispone se de lectura al punto del orden del día.

El secretario procede a leer el punto dos del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Hace uso de la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien pone en consideración de la junta General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. La junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió aprobarlos.

El señor Presidente dispone se de lectura al punto tres orden del día.

El secretario procede a leer el punto tres del orden del día que dice:

3.-RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Hace uso de la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien pone en consideración de la junta que según Balance existe una utilidad de MIL OCHOCIENTO TREINTA Y SIETE 31/100 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS (1837.31), LOS MISMOS QUE SERAN INVERTIDOS EN COMUN ACUERDO CON LOS ACCIONISTAS EN LA COMPAÑIA.

La junta en cumplimiento de la obligación Reglamentario deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.

b) Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas


DACIO RIVERA ORELLANA
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA


CLAUDIO RIVERA BRITO
ACCIONISTA